



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 010 Fecha (dd/mm/aaaa): 26/01/2023 E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 003 2019 00154 00	Ordinario	ALVIRINA ESTEBAN GIL	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	Auto decide recurso REVOCAR PARCIALMENTE el auto calendado el 14 de diciembre de 2022, por medio del cual se aprobaron las costas, de conformidad con lo expuesto. APROBAR la liquidación de las costas en la suma de \$908.526.00, de conformidad con lo dispuestos en el numeral 5 del artículo 366 del C.G. del P, a cargo de la demandante ALVIRINA ESTEBAN GIL y a favor de POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	25/01/2023		
68001 31 05 003 2019 00187 00	Ordinario	LUCIA QUINTERO ISAZA	COLPENSIONES	Auto resuelve aclaración providencia Se procede a aclarar que en consideración a la suma de \$ 1.908.526.00, liquidada y aprobada por concepto de costas a cargo de la demandante LUCIA QUINTERO ISAZA, le corresponde a la ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIA PROTECCION S.A. SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A, y a ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES, la suma de \$ 636.175,33, valga precisar, para cada uno de estos entes codemandados.	25/01/2023		
68001 31 05 003 2019 00468 00	Ordinario	OLGA LUCIA CABALLERO CASTAÑEDA (1)	FUNDACION MEDICO PREVENTIVA PARA EL BIENESTAR SOCIAL I.P.S.	Auto que Aprueba Costas	25/01/2023		
68001 31 05 003 2019 00492 00	Ordinario	CLAUDIA PATRICIA COTE DE SIERRA	PROTECCION S.A.	Auto que Aprueba Costas	25/01/2023		
68001 31 05 003 2020 00069 00	Ordinario	JEFFERSON EDUARDO TARAZONA SILVA	ANTONIO LIZARAZO	Auto que Aprueba Costas	25/01/2023		
68001 31 05 003 2020 00179 00	Ordinario	JORGE ENRIQUE RUEDA ARDILA	PORVENIR S.A.	Auto que Aprueba Costas	25/01/2023		
68001 31 05 003 2020 00183 00	Ordinario	LUIS ROBERTO ALGUERO AMAYA	PORVENIR S.A.	Auto que Aprueba Costas	25/01/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 003 2020 00214 00	Ordinario	XIOMARA MARGARITA OLMEDO GIOVANETTY	COLPENSIONES	Auto que Aprueba Costas	25/01/2023		
68001 31 05 003 2021 00151 00	Ordinario	CARLOS JULIO MUÑOZ LOPEZ	COLPENSIONES	Auto que Aprueba Costas	25/01/2023		
68001 31 05 003 2021 00383 01	Ejecutivo	JORGE LEONARDO MARTINEZ GONZALEZ	CONSORCIO RIU TOWER	Retiro demanda ACEPTAR el retiro de la demanda que ha solicitado el apoderado judicial de la parte actora.	25/01/2023		
68001 31 05 003 2021 00416 00	Ordinario	MONICA MARTINEZ RINCON	ECOPETROL SA	Auto decide recurso REVOCAR el numeral TERCERO del auto de fecha 12 de diciembre de 2022, conforme lo expuesto en la parte motiva. INADMITIR la demanda formulada por intermedio de apoderado judicial por ISABEL MARÍA ACOSTA CAMPO, acorde a lo señalado.	25/01/2023		
68001 31 05 003 2021 00423 01	Ejecutivo	JULIAN ANDRES OSMA HURTADO	UNION TEMPORAL GESTION EN SALUD	Auto termina proceso por desistimiento ACEPTAR el DESISTIMIENTO de la demanda que ha presentado JULIAN OSMA HURTADO, a través de su apoderado judicial en contra GENERACIÓN DE TALENTOS S.A.S Y MED SAS MEDICINA ESPECIALIZADA DOMICILIARIA S.A.S QUIENES CONFORMAN LA UNIÓN TEMPORAL GESTIÓN EN SALUD.	25/01/2023		
68001 31 05 003 2022 00363 00	Ordinario	PEDRO CASTELLANOS SUAREZ	CONSORCIO UNIVERSAL	Auto inadmite demanda	25/01/2023		
68001 31 05 003 2022 00434 00	Ordinario	RUBEN SALAS TORO	GOBERNACION DE SANTANDER SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	Auto Rechaza Demanda Parte actora no subsanó las irregularidades señaladas dentro del término judicial otorgado.	25/01/2023		
68001 31 05 003 2022 00443 00	Ordinario	MECIAS VARGAS MOSQUERA	CONSORCIO JM	Auto admite demanda	25/01/2023		
68001 31 05 003 2022 00450 00	Ordinario	JORGE BRAVO ROMERO	TRANSPORTES VILLA DE SAN CARLOS SA	Auto de Tramite Concede un término de TRES (03) DÍAS HÁBILES a partir del siguiente a la notificación del presente auto, para que se proceda a dar cumplimiento a lo aquí dispuesto, SO PENA DE RECHAZO.	25/01/2023		
68001 31 05 003 2022 00459 00	Ordinario	LUZ ESTHER RAMIREZ SILVA	CORPORACION PARQUES RECREATIVOS DE BUCARAMANGA -RECREAR-	Auto Rechaza Demanda Parte actora no subsanó las irregularidades señaladas dentro del término judicial otorgado.	25/01/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 003 2022 00462 00	Ordinario	METROLINEA S.A.	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANTAS S.A. - E.P.S. SANTAS	Auto admite demanda	25/01/2023		
68001 31 05 003 2022 00465 00	Ordinario	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.	COLMENA SA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA	Auto de Trámite Concede un término de TRES (03) DÍAS HÁBILES a partir del siguiente a la notificación del presente auto, para que se proceda a dar cumplimiento a lo aquí dispuesto, so pena de RECHAZO.	25/01/2023		
68001 31 05 003 2023 00001 00	Ordinario	CESAR ALFONSO PATIÑO RUEDA	RUITOQUE GOLF COUNTRY CLUB SAS	Auto inadmite demanda	25/01/2023		
68001 31 05 003 2023 00002 00	Ordinario	JAIME CALA VECINO	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA	Auto inadmite demanda	25/01/2023		
68001 31 05 003 2023 00004 00	Ordinario	YERLYN ELIANA OSPINO REYES	TELEVISIÓN REGIONAL DEL ORIENTE - CANAL TRO	Auto inadmite demanda	25/01/2023		
68001 31 05 003 2023 00005 00	Ordinario	ISNARDO GARCIA REYES	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES	Auto inadmite demanda	25/01/2023		
68001 31 05 003 2023 00007 00	Ordinario	AUDELINA CASTELLANOS VERA	PROTECCION SA	Auto inadmite demanda	25/01/2023		
68001 31 05 003 2023 00010 00	Ordinario	JULIO CESAR RAMIREZ GOMEZ	UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCION ASOCIADAS SAS UNICA SAS	Auto inadmite demanda	25/01/2023		
68001 31 05 003 2023 00017 00	Ordinario	OMAR ORLANDO ORTEGA ALVAREZ	ELECTRIFICADORA DE SANTANDER SA ESP	Auto inadmite demanda	25/01/2023		
68001 31 05 003 2023 00022 00	Ordinario	NELSY QUINTERO ARIZA	COLPENSIONES	Auto admite demanda	25/01/2023		

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
----	---------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26/01/2023 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

EFRAÍN VANEGAS GALEANO
SECRETARIO